



ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre autorización de modificación para la presentación del espectáculo público:

“CONCIERTO INTERNACIONAL CON FEID”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa N° DAC-DECVP-RE-251-2024 de las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día veinte de junio del año dos mil veinticuatro con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- Autorizar la solicitud de modificación en el precio de las entradas del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **DMN WORLD SRL**, cédula jurídica **3-102-702449**, en su condición de productora de eventos.
- Detalles del evento autorizado según el siguiente desglose:

FEID 2024 Estadio Nacional 15 de setiembre del 2024		
SECTOR	CANTIDAD	PRECIO FINAL
JOGO VIP GRAMILLA	8000	₡115.000,00
GRAMILLA PREMIUN	8000	₡75.000,00
GRAMILLA LUNA	12000	₡35.000,00
PLATEA ESPECIAL	436	₡95.000,00
PLATEA	5969	₡55.000,00
BALCON	3125	₡55.000,00
SOMBRA	10115	₡45.000,00
GRADERIA SUR	5525	₡30.000,00
SUBTOTAL	53.170	

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:
https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo